

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Nordeste
Resistencia, Provincia del Chaco

XLVII Jornadas Universitarias de Contabilidad

Formar, investigar e innovar:
la agenda universitaria para la ciencia contable del siglo XXI

30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2026

Formación del Contador Público en Argentina: contenidos procedimentales e inteligencia artificial

Postulación al Premio: Jerarquía

Área: 2. Área pedagógica y de investigación

Eje temático: 2.1 Pedagogía

Autores: Rissotto, Hernán Oscar (Coordinador); Perrotta, Leonardo Alfredo; Puglia,
Pablo Ezequiel

Filiación institucional: Universidad de Palermo

Correos electrónicos: hrisso@palermo.edu / hernanrissotto@yahoo.com.ar;
lperro1@palermo.edu / leonardoperrotta@yahoo.com.ar; ppugli@palermo.edu /
pugliapablo@gmail.com

Título

Formación del Contador Público en Argentina: contenidos procedimentales e inteligencia artificial

Rissotto, Hernán Oscar; Perrotta, Leonardo Alfredo; Puglia, Pablo Ezequiel ¹

Resumen

La formación del Contador Público en Argentina se desarrolla actualmente en un escenario caracterizado por profundas transformaciones económicas, tecnológicas, regulatorias y sociales que modifican tanto el ejercicio profesional como las demandas hacia la educación superior. La creciente complejidad de las organizaciones, la evolución permanente de las normas contables y de auditoría, la digitalización de los procesos administrativos y la incorporación gradual de herramientas basadas en inteligencia artificial exigen revisar los enfoques tradicionales de enseñanza para privilegiar modelos centrados en el desarrollo de competencias profesionales. En este contexto, los contenidos procedimentales adquieren un papel estratégico al posibilitar la integración entre los conocimientos conceptuales, las habilidades prácticas y la construcción del juicio profesional.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la relevancia de los contenidos procedimentales en la formación universitaria, considerando el marco normativo establecido por la Ley de Educación Superior (LES) N.º 24.521 y la Resolución Ministerial (RM) N.º 3400-E/2017, que fija los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima y los criterios de intensidad de la formación práctica para las carreras comprendidas en el Artículo N.º 43 de la mencionada ley. Asimismo, se examina el contexto actual de transformación digital, entendiendo que la inteligencia artificial constituye una herramienta complementaria que puede enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje sin reemplazar el razonamiento profesional, la interpretación normativa ni el juicio crítico propios de la disciplina contable.

La investigación adopta un enfoque cualitativo de carácter descriptivo e interpretativo, basado en el análisis documental de legislación nacional, normativa profesional, estándares internacionales de formación emitidos por la International Federation of

¹ Universidad de Palermo

Accountants (IFAC), documentos elaborados por organismos internacionales y literatura científica especializada en educación contable, didáctica universitaria y formación por competencias.

Los resultados muestran que los contenidos procedimentales constituyen el principal nexo entre la teoría y la práctica profesional, favoreciendo el desarrollo progresivo de competencias vinculadas con la registración contable, la medición patrimonial, la elaboración e interpretación de estados contables, el análisis financiero y la resolución de problemas complejos. Asimismo, se observa que las tecnologías digitales y las herramientas de inteligencia artificial pueden fortalecer determinadas estrategias didácticas mediante la generación de simulaciones, ejercicios contextualizados y procesos de retroalimentación, siempre que su utilización se encuentre subordinada a objetivos pedagógicos claramente definidos.

Se concluye que el fortalecimiento de los contenidos procedimentales representa uno de los principales desafíos y constituye una condición indispensable para preparar profesionales capaces de actuar con solvencia técnica, pensamiento crítico y responsabilidad ética en un contexto caracterizado por la innovación tecnológica y la transformación permanente del ejercicio profesional.

Palabras clave: Educación superior; Formación profesional; Inteligencia artificial.

1. Introducción

Durante las últimas décadas, la profesión contable ha experimentado una transformación sustancial que modificó profundamente el perfil esperado del contador público. La creciente complejidad de los sistemas económicos, la internacionalización de los mercados, el desarrollo de nuevas regulaciones, la expansión de las tecnologías digitales y la mayor demanda de información útil para la toma de decisiones han ampliado significativamente las responsabilidades profesionales. En consecuencia, el contador dejó de ser considerado únicamente como un especialista en registración y preparación de información financiera para convertirse en un profesional que participa activamente en los procesos de gestión, control, evaluación de riesgos, diseño de sistemas de información y generación de valor para las organizaciones (American Accounting Association [AAA], 1986; IFAC, 2021).

Esta evolución repercute directamente sobre la formación universitaria. Los planes de estudio ya no pueden limitarse a transmitir conocimientos técnicos o normativos, sino que deben promover el desarrollo de competencias que permitan comprender problemas complejos, interpretar información económica, formular juicios profesionales, trabajar colaborativamente y adaptarse a escenarios caracterizados por cambios permanentes. En otras palabras, la universidad enfrenta el desafío de formar profesionales capaces de aprender durante toda la vida y de responder eficazmente a las transformaciones del contexto económico y tecnológico (Biggs & Tang, 2011; Perrenoud, 2004; Zabalza & Beraza, 2003). En el ámbito específico de la profesión contable, los estándares internacionales de educación profesional destacan la necesidad de desarrollar competencias técnicas, habilidades profesionales, valores, ética y actitudes que permitan al futuro contador actuar adecuadamente en diferentes contextos profesionales (IFAC, 2021).

En Argentina, este desafío adquiere una relevancia particular debido a que la carrera de Contador Público integra el conjunto de titulaciones comprendidas en el Artículo N.º 43 de la LES N.º 24.521. Las profesiones incluidas en este artículo son aquellas cuyo ejercicio puede comprometer el interés público y, por ello, deben cumplir estándares nacionales comunes relacionados con los contenidos curriculares básicos, la intensidad de la formación práctica y los criterios de acreditación establecidos por el Estado nacional. En este marco se inscribe la RM N.º 3400-E/2017, que establece los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera de Contador Público.

Uno de los aportes más significativos de dicha resolución consiste en reconocer explícitamente que la formación profesional requiere integrar conocimientos teóricos y experiencias prácticas de manera progresiva durante todo el recorrido curricular. Este enfoque representa una evolución respecto de modelos tradicionales en los cuales la práctica profesional aparecía concentrada únicamente en las etapas finales de la carrera. La formación práctica distribuida a lo largo del trayecto académico permite que el estudiante enfrente progresivamente situaciones de complejidad creciente y pueda vincular los conocimientos adquiridos con problemas propios del ejercicio profesional. Esta perspectiva coincide con los estándares internacionales que consideran la experiencia práctica y la aplicación de conocimientos como componentes esenciales del desarrollo de la competencia profesional (IFAC, 2021).

Desde la didáctica de la educación superior, esta concepción se encuentra estrechamente vinculada con la diferenciación entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desarrollada por Coll, Pozo, Sarabia y Valls (1992). Mientras los contenidos conceptuales refieren a los conocimientos propios de la disciplina, los procedimentales comprenden las habilidades, técnicas y estrategias necesarias para aplicar dichos conocimientos en situaciones concretas, y los actitudinales involucran valores, normas éticas y disposiciones personales que orientan el ejercicio profesional. La formación integral requiere, por lo tanto, una articulación equilibrada entre estas dimensiones, evitando que la enseñanza se reduzca a la adquisición memorística de conceptos (Coll et al., 1992).

En la enseñanza de la contabilidad, los contenidos procedimentales adquieren una importancia especial debido a la naturaleza aplicada de la profesión. Saber identificar un hecho económico, registrar operaciones, seleccionar criterios de medición, elaborar estados contables, interpretar información financiera o fundamentar técnicamente una decisión constituyen capacidades que exceden la simple memorización de normas. Requieren comprender el contexto, analizar alternativas, utilizar procedimientos adecuados y justificar las decisiones adoptadas de acuerdo con principios profesionales y éticos (Fowler Newton, 2023; IFAC, 2021). Desde esta perspectiva, aprender contabilidad implica no solamente conocer sus conceptos y normas, sino también desarrollar la capacidad de utilizarlos frente a situaciones concretas.

La adquisición de estas competencias demanda un proceso gradual que acompaña el desarrollo curricular de la carrera. En las primeras asignaturas, el

estudiante aprende a comprender el funcionamiento del sistema de información contable y desarrolla procedimientos básicos de registración y clasificación de operaciones. Posteriormente, incorpora capacidades relacionadas con la medición patrimonial, la aplicación de normas profesionales y la resolución de casos específicos. Finalmente, en las materias avanzadas integra los conocimientos adquiridos para elaborar e interpretar estados contables, analizar situaciones complejas y ejercer el juicio profesional en escenarios similares a los del ejercicio laboral. Esta progresión resulta consistente con una concepción de la enseñanza universitaria basada en niveles crecientes de complejidad y en la articulación entre resultados de aprendizaje, actividades y evaluación (Biggs & Tang, 2011; IFAC, 2021).

Esta progresión responde también a los principios del aprendizaje significativo desarrollados por Ausubel (2002), quien sostiene que los nuevos conocimientos adquieren mayor estabilidad cuando logran relacionarse con estructuras cognitivas previamente construidas. Desde esta perspectiva, la organización secuencial de los contenidos procedimentales no constituye solamente una decisión curricular, sino también una condición pedagógica para favorecer aprendizajes duraderos y transferibles a situaciones profesionales reales. La incorporación progresiva de procedimientos permite, así, construir sobre aprendizajes anteriores y aumentar gradualmente la autonomía del estudiante.

Asimismo, la formación profesional requiere además que los estudiantes tengan oportunidades para aprender mediante la práctica reflexiva. Schön (1983) plantea que los profesionales desarrollan parte sustancial de su conocimiento mediante la reflexión sobre las situaciones concretas que enfrentan. En el caso de la contabilidad, la resolución de casos, el análisis de situaciones empresariales y las actividades de simulación permiten que el estudiante no solo aplique una técnica, sino que también examine las razones que sustentan una determinada decisión profesional.

En paralelo con estas transformaciones pedagógicas, la educación superior se encuentra inmersa en un proceso de acelerada innovación tecnológica. La digitalización de los procesos administrativos, la expansión de los sistemas integrados de gestión, el análisis masivo de datos, la automatización de tareas y, más recientemente, el desarrollo de herramientas de inteligencia artificial generativa están modificando la forma en que se produce, procesa y comunica la información contable (Baldwin & Morgan, 1995). Estos cambios también impactan sobre las competencias requeridas por los profesionales y sobre las estrategias que las instituciones

educativas deben desarrollar para preparar a los futuros graduados (IFAC, 2021; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2018).

Por otro lado, la transformación tecnológica no debe entenderse únicamente como una incorporación de herramientas, sino como una modificación del entorno en el cual se desarrolla el trabajo profesional. La automatización puede reducir la necesidad de realizar determinadas tareas repetitivas, pero aumenta la importancia de capacidades vinculadas con la interpretación, el análisis, la comunicación y el juicio profesional. En este sentido, la formación del contador debe orientarse a que el graduado pueda interactuar con tecnologías digitales comprendiendo tanto sus posibilidades como sus limitaciones.

En este escenario, la inteligencia artificial constituye una innovación particularmente relevante para la educación superior. Las herramientas de inteligencia artificial generativa pueden colaborar en la producción de explicaciones, la generación de ejercicios, la simulación de situaciones y la retroalimentación de determinadas actividades. Sin embargo, su utilización educativa también plantea desafíos relacionados con la confiabilidad de la información, la autonomía intelectual, la evaluación de los aprendizajes, la integridad académica y la protección de datos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023).

Por ello, la incorporación de inteligencia artificial no altera la finalidad esencial de la formación universitaria del contador público. Las tecnologías pueden facilitar el acceso a la información, automatizar determinadas tareas repetitivas y ampliar las posibilidades de interacción con materiales educativos, pero continúan siendo indispensables capacidades tales como el razonamiento crítico, la interpretación normativa, la argumentación técnica, la comunicación profesional y la responsabilidad ética (IFAC, 2021; UNESCO, 2023). En consecuencia, la inteligencia artificial debe entenderse como un recurso didáctico complementario cuya incorporación debe fortalecer el desarrollo de competencias profesionales.

Asimismo, la literatura reciente coincide en advertir que la utilización educativa de inteligencia artificial requiere establecer criterios pedagógicos y éticos que permitan aprovechar sus posibilidades sin generar dependencia tecnológica. UNESCO (2023) destaca la necesidad de promover un uso centrado en las personas, mientras que la OCDE (2018) señala que la educación debe preparar a los estudiantes para contextos laborales caracterizados por cambios tecnológicos permanentes. En disciplinas como

la contabilidad, donde gran parte del ejercicio profesional implica analizar información, interpretar normas y fundamentar decisiones, resulta imprescindible que las herramientas digitales sean utilizadas para potenciar el aprendizaje y no para sustituir el esfuerzo intelectual del estudiante.

En este sentido, el desarrollo de contenidos procedimentales constituye un espacio privilegiado para integrar críticamente la innovación tecnológica dentro de la formación universitaria. La utilización de simulaciones, estudios de caso, ejercicios interactivos y herramientas de inteligencia artificial puede enriquecer significativamente las experiencias de aprendizaje cuando se orienta al fortalecimiento del razonamiento contable, la resolución de problemas y la reflexión profesional. Este enfoque coincide con las propuestas de aprendizaje activo, según las cuales los estudiantes desarrollan conocimientos más profundos cuando participan en actividades que les exigen aplicar, analizar y evaluar información (Biggs & Tang, 2011; Díaz Barriga & Hernández, 2002).

Por otra parte, la evolución del perfil profesional del contador también responde a nuevas demandas sociales. Actualmente se espera que el graduado participe activamente en procesos de gobierno corporativo, transparencia organizacional, sostenibilidad, control interno, gestión de riesgos y aseguramiento de la información. Estas funciones requieren competencias analíticas, capacidad para trabajar interdisciplinariamente y una sólida formación ética, aspectos que deben desarrollarse mediante propuestas curriculares que integren conocimientos, habilidades y actitudes de forma articulada (IFAC, 2021; Rueda, 2010).

Cabe destacar que la dimensión ética adquiere especial importancia cuando se considera que la profesión contable se encuentra vinculada con el interés público. El contador interviene en la generación, evaluación y comunicación de información que puede ser utilizada por múltiples grupos de interés para adoptar decisiones económicas. Por ello, la competencia profesional no puede reducirse al dominio de procedimientos técnicos, sino que debe incorporar valores y actitudes que permitan actuar con integridad, objetividad, competencia profesional, debido cuidado y responsabilidad frente a la sociedad (International Ethics Standards Board for Accountants [IESBA], 2024).

En consecuencia, la formación universitaria del contador público debe concebirse como un proceso de construcción progresiva de competencias profesionales, donde los contenidos procedimentales actúan como uno de los principales puentes entre la teoría y la práctica. Esta perspectiva resulta consistente

con las tendencias internacionales impulsadas por la IFAC, los estándares internacionales de educación profesional y las políticas de aseguramiento de la calidad desarrolladas en la educación superior (Ministerio de Educación, 2017).

A partir de este marco, el presente trabajo se propone analizar el papel que desempeñan los contenidos procedimentales dentro de la formación del contador público en Argentina, considerando tanto el marco normativo nacional como los principales aportes de la literatura especializada. Asimismo, examina de qué manera el actual contexto de transformación digital y la incorporación gradual de herramientas de inteligencia artificial pueden contribuir a fortalecer las estrategias de enseñanza sin modificar los fundamentos pedagógicos que sustentan la formación profesional.

2. Problema y estado del arte

La doctrina especializada también ha puesto de manifiesto que la evolución del perfil profesional del contador se encuentra estrechamente vinculada con los cambios producidos en las organizaciones (Albrecht & Sack, 2009). Mientras que durante buena parte del siglo XX el ejercicio profesional se concentraba en la registración, la confección de estados contables y el cumplimiento de obligaciones legales, actualmente las organizaciones requieren profesionales capaces de interpretar información estratégica, participar en procesos de planificación, evaluar riesgos, diseñar sistemas de control y colaborar en la generación de información útil para la toma de decisiones (AAA, 1986; IFAC, 2021). Esta transformación implica una ampliación de las responsabilidades profesionales y, consecuentemente, de las competencias que deben desarrollarse durante la formación universitaria.

A este respecto, la educación superior comenzó a desplazar gradualmente los modelos tradicionales de enseñanza centrados en la transmisión de contenidos hacia enfoques orientados al aprendizaje por competencias. Este cambio implica reconocer que el conocimiento disciplinar constituye una condición necesaria, pero insuficiente, para el ejercicio profesional. El estudiante debe ser capaz de movilizar esos conocimientos en situaciones concretas, resolver problemas nuevos, fundamentar decisiones y actuar conforme a principios éticos y profesionales (Perrenoud, 2004; Tobón, 2013). La formación universitaria adquiere así una dimensión integral en la que saber, saber hacer y saber actuar responsablemente; constituyen componentes inseparables del proceso educativo.

Desde esta perspectiva, autores como Biggs y Tang (2011) sostienen que el aprendizaje universitario alcanza mayores niveles de calidad cuando existe una alineación entre los resultados de aprendizaje esperados, las actividades desarrolladas durante la cursada y los mecanismos de evaluación. Este principio, conocido como alineación constructiva, resulta particularmente pertinente para la enseñanza de la contabilidad, ya que el desarrollo de competencias profesionales exige que las actividades prácticas reproduzcan situaciones similares a las que enfrentará el futuro graduado (Flores, 2013). De este modo, la enseñanza debe establecer una correspondencia entre aquello que se espera que el estudiante pueda hacer, las experiencias que se le ofrecen para desarrollar esas capacidades y las formas mediante las cuales se evalúa su aprendizaje.

Desde un enfoque complementario, Perrenoud (2004) afirma que las competencias no pueden enseñarse mediante explicaciones teóricas aisladas, sino que se construyen enfrentando situaciones problemáticas que obligan a seleccionar información, interpretar datos, formular hipótesis y justificar decisiones. La práctica profesional deja así de ser una instancia final del proceso educativo para convertirse en un componente permanente de la formación universitaria. Esta concepción resulta especialmente significativa para las carreras profesionales, donde la adquisición de conocimientos debe estar acompañada por oportunidades sistemáticas de aplicación, reflexión y resolución de situaciones contextualizadas.

En el ámbito de la educación contable, diversos estudios latinoamericanos coinciden en destacar la necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades analíticas, pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas. Rueda (2010) sostiene que la profesión contable debe recuperar una perspectiva social que permita comprender el impacto de la información financiera sobre las organizaciones y la comunidad. Desde esta mirada, el contador deja de ser un mero productor de información para transformarse en un profesional que participa activamente en la construcción de soluciones para problemas económicos y sociales. Esta perspectiva amplía la comprensión tradicional de la profesión y refuerza la necesidad de una formación que articule competencias técnicas con responsabilidad social.

De manera similar, Uribe y Mendoza (2022) sostienen que el nuevo perfil profesional demanda competencias relacionadas con la comunicación, el liderazgo, el trabajo interdisciplinario y la innovación. Estas capacidades difícilmente puedan desarrollarse mediante metodologías exclusivamente expositivas, por lo que resulta necesario fortalecer experiencias de aprendizaje basadas en proyectos, resolución de

casos y actividades colaborativas. En este sentido, el aprendizaje profesional requiere espacios donde el estudiante pueda asumir un papel activo, interactuar con otros y justificar las decisiones adoptadas a partir de los conocimientos adquiridos.

En estas circunstancias, la incorporación de tecnologías digitales constituye otro de los temas centrales de la literatura reciente. La automatización de procesos administrativos, la expansión de distintos sistemas, el análisis de grandes volúmenes de datos (*Big Data*), la computación en la nube y la inteligencia artificial están modificando significativamente el trabajo cotidiano del contador público. En consecuencia, las universidades deben preparar graduados capaces de desenvolverse en entornos digitales sin perder el dominio de los fundamentos conceptuales de la disciplina (IFAC, 2021; OCDE, 2018). El desafío no consiste solamente en incorporar nuevas herramientas, sino en desarrollar la capacidad profesional necesaria para utilizarlas de manera crítica, pertinente y responsable.

No obstante, la literatura especializada coincide en señalar que el desarrollo tecnológico no reduce la importancia del juicio profesional. Por el contrario, cuanto mayor es la automatización de determinadas tareas operativas, mayor resulta la necesidad de formar profesionales capaces de interpretar resultados, evaluar alternativas, detectar inconsistencias y asumir decisiones responsables (IFAC, 2021). La inteligencia artificial puede facilitar el procesamiento de información, pero continúa siendo el profesional quien debe validar la calidad de los datos, interpretar la normativa y asumir la responsabilidad de las decisiones adoptadas. Esta cuestión adquiere particular relevancia en la contabilidad debido a la responsabilidad pública asociada con la información financiera y con las decisiones que se adoptan a partir de ella.

La UNESCO (2023) advierte que la utilización de inteligencia artificial en educación superior debe orientarse al fortalecimiento del aprendizaje, preservando la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes. En el mismo sentido, la OCDE (2018) sostiene que las instituciones universitarias deberán formar graduados capaces de desenvolverse en contextos caracterizados por transformaciones tecnológicas permanentes, desarrollando simultáneamente competencias cognitivas superiores, creatividad, juicio y aprendizaje permanente. Desde esta perspectiva, la incorporación de inteligencia artificial no debería plantearse como una sustitución de los procesos cognitivos del estudiante, sino como una oportunidad para diseñar experiencias educativas que exijan mayor análisis, verificación y argumentación.

Esta preocupación adquiere también una dimensión ética. En su reciente encíclica *Magnifica Humanitas*, León XIV (2026) sostiene que, frente al desarrollo de la inteligencia artificial, debe preservarse el primado de la persona humana y garantizarse que sea la inteligencia humana, con su conciencia y libertad, la que oriente las innovaciones tecnológicas y determine responsablemente sus usos y límites. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para la formación universitaria del contador, en tanto refuerza la necesidad de que la tecnología permanezca subordinada al juicio, la responsabilidad y la dignidad de la persona (Zhou & Luo, 2025). En vísperas de su próxima visita a la Argentina, esta reflexión adquiere además particular actualidad en el debate educativo y profesional nacional.

En el caso particular de la formación del contador público en Argentina, la RM N.º 3400-E/2017 ofrece un marco especialmente adecuado para analizar estos desafíos. La resolución establece los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera de Contador Público. El reconocimiento de la formación práctica como componente sustancial del trayecto curricular permite vincular el desarrollo de competencias con experiencias de aprendizaje progresivamente complejas, evitando reducir la práctica a una instancia aislada ubicada al final de la carrera.

A tal efecto, la relevancia de este marco normativo se encuentra asimismo vinculada con el artículo 43 de la LES N.º 24.521, que comprende aquellas carreras correspondientes a profesiones cuyo ejercicio puede comprometer el interés público. La inclusión del Contador Público dentro de este régimen supone que la formación universitaria debe responder a estándares comunes orientados a garantizar determinadas condiciones de calidad y de preparación profesional. En consecuencia, la discusión sobre los contenidos procedimentales no constituye solamente una cuestión metodológica, sino que se vincula con las condiciones necesarias para garantizar una adecuada formación de quienes ejercerán una profesión de interés público.

Sin embargo, la revisión bibliográfica permite advertir que aún existen escasos estudios dedicados específicamente al análisis de los contenidos procedimentales como eje articulador del currículum de Contador Público. Gran parte de la producción científica se concentra en el análisis de competencias generales, metodologías activas o tecnologías educativas, mientras que resulta menos frecuente encontrar investigaciones que examinen la evolución progresiva de los procedimientos contables

durante las distintas etapas de la carrera. Esta situación configura un espacio de investigación relevante, especialmente si se considera la necesidad de articular los estándares normativos nacionales con las nuevas demandas derivadas de la transformación tecnológica.

Precisamente, este trabajo procura contribuir a ese campo de estudio, analizando la manera en que los contenidos procedimentales acompañan el desarrollo de las competencias profesionales desde las asignaturas introductorias hasta las materias avanzadas, incorporando además el contexto actual de transformación digital como un elemento que amplía las posibilidades didácticas sin modificar la esencia del proceso formativo. El interés no reside únicamente en identificar qué procedimientos se enseñan, sino en comprender cómo evolucionan en complejidad y cómo contribuyen a la construcción gradual del juicio profesional.

3. Marco teórico

La formación universitaria contemporánea se encuentra fuertemente influenciada por el paradigma de la educación basada en competencias. Este enfoque propone superar modelos centrados exclusivamente en la transmisión de conocimientos para privilegiar el desarrollo integrado de saberes, habilidades, procedimientos y actitudes que permitan responder eficazmente a situaciones profesionales complejas. En el ámbito de la educación contable, esta perspectiva resulta particularmente relevante porque el ejercicio profesional exige movilizar simultáneamente conocimientos técnicos, capacidades analíticas, habilidades comunicacionales y criterios éticos.

Por lo tanto, una competencia puede definirse como la capacidad de movilizar de manera integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores para resolver problemas propios de un determinado ámbito profesional (Tobón, 2013). En consecuencia, la competencia no constituye un conocimiento aislado ni una habilidad específica, sino una construcción compleja que se desarrolla progresivamente mediante experiencias de aprendizaje significativas. El desarrollo de competencias supone, por lo tanto, una participación activa del estudiante y una articulación entre conocimientos, práctica y reflexión.

Uno de los aportes más relevantes para comprender este enfoque corresponde a la clasificación de contenidos propuesta por Coll et al. (1992), quienes distinguen

tres grandes dimensiones del aprendizaje: contenidos conceptuales, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales. Esta diferenciación permite comprender que la enseñanza universitaria no debería limitarse a la transmisión de información, sino que debe considerar simultáneamente qué debe conocer el estudiante, qué debe ser capaz de hacer con ese conocimiento y qué actitudes deben orientar su actuación.

Entonces, los contenidos conceptuales comprenden principios, teorías, modelos, hechos y conceptos propios de una disciplina. En la formación contable incluyen los fundamentos de la contabilidad, las normas profesionales, los criterios de medición patrimonial, la estructura de los estados contables, la normativa legal y tributaria, así como los distintos marcos regulatorios nacionales e internacionales. Estos conocimientos constituyen la base intelectual necesaria para interpretar las situaciones económicas y fundamentar posteriormente las decisiones profesionales.

Los contenidos actitudinales hacen referencia a valores, normas de comportamiento y disposiciones personales que orientan la actuación profesional. La ética, la responsabilidad social, la independencia de criterio, el compromiso con el interés público, la confidencialidad y la honestidad profesional constituyen componentes esenciales de esta dimensión. En el caso del contador público, estos aspectos adquieren especial relevancia debido al impacto que la información producida, auditada o analizada puede generar sobre diferentes grupos de interés (IFAC, 2021).

Entre ambas dimensiones se ubican los contenidos procedimentales, entendidos como el conjunto de acciones ordenadas que permiten aplicar conocimientos para alcanzar determinados objetivos. Coll et al. (1992) los caracterizan como un conjunto de acciones ordenadas dirigidas a la consecución de una meta. Esta definición resulta especialmente apropiada para la enseñanza de la contabilidad, donde gran parte del aprendizaje consiste precisamente en aprender a hacer, pero también en comprender por qué se realiza determinado procedimiento y bajo qué condiciones debe modificarse.

Los procedimentales incluyen habilidades tales como registrar operaciones, elaborar libros contables, aplicar criterios de medición, confeccionar estados financieros, interpretar información económica, realizar análisis patrimoniales, utilizar software especializado y emitir informes profesionales. Su aprendizaje requiere práctica sistemática, reflexión permanente y retroalimentación continua (Coll et al., 1992; Biggs & Tang, 2011). La repetición mecánica, por sí sola, no garantiza el

desarrollo de una competencia; es necesario que el estudiante comprenda la finalidad del procedimiento y pueda transferirlo a situaciones nuevas.

Desde la teoría del aprendizaje significativo desarrollada por Ausubel (2002), estos contenidos procedimentales adquieren sentido cuando logran relacionarse con conocimientos previamente incorporados por el estudiante. Por ende, la práctica aislada carece de valor si no se encuentra sustentada en una comprensión conceptual adecuada. Del mismo modo, el conocimiento teórico pierde funcionalidad cuando no puede aplicarse a situaciones concretas. La articulación entre conocimiento y acción constituye, por lo tanto, una condición esencial para consolidar aprendizajes duraderos.

En este sentido, el desarrollo curricular de la carrera de Contador Público presenta una lógica claramente progresiva. Las asignaturas iniciales favorecen la adquisición de procedimientos básicos relacionados con la identificación de hechos económicos, el registro contable y el funcionamiento del sistema de información. Estas capacidades constituyen la base necesaria para el aprendizaje posterior y permiten que el estudiante comprenda progresivamente la lógica del proceso contable.

Las materias correspondientes al ciclo intermedio incorporan procedimientos de mayor complejidad relacionados con la medición patrimonial, la valuación de activos y pasivos, la aplicación de normas contables y la resolución de casos específicos. El estudiante comienza a desarrollar criterios profesionales para seleccionar alternativas técnicas dentro del marco normativo vigente, dejando progresivamente de aplicar procedimientos de manera automática para comenzar a justificar las decisiones adoptadas.

Finalmente, las asignaturas avanzadas integran procedimientos orientados a la elaboración e interpretación de estados contables, análisis financiero, consolidación de información, resolución de situaciones interdisciplinarias y formulación de juicios profesionales. En esta etapa la formación procedimental alcanza su mayor nivel de complejidad al exigir la integración de conocimientos provenientes de distintas áreas disciplinares y la capacidad de resolver problemas que no presentan necesariamente una única respuesta posible.

La RM N.º 3400-E/2017 reconoce explícitamente esta progresión al establecer criterios de intensidad de la formación práctica distribuidos durante toda la carrera (Ministerio de Educación, 2017). La norma entiende que las competencias

profesionales no pueden desarrollarse únicamente mediante clases teóricas, sino que requieren experiencias sistemáticas donde el estudiante participe activamente en la resolución de problemas similares a los que enfrentará durante su vida profesional. Esta orientación resulta coherente con los estándares internacionales de educación profesional de la IFAC, que destacan la importancia de integrar conocimientos, habilidades, valores y experiencia práctica en el proceso de desarrollo profesional.

Esta visión coincide con el concepto de profesional reflexivo desarrollado por Schön (1983), quien sostiene que las profesiones se aprenden fundamentalmente reflexionando sobre la práctica. La resolución de casos, los talleres integradores, las simulaciones empresariales y las prácticas supervisadas permiten precisamente construir ese conocimiento profesional que difícilmente pueda adquirirse mediante la simple exposición teórica. El análisis de los procedimientos permite que el estudiante identifique errores, evalúe alternativas y comprenda las consecuencias de sus decisiones.

En los últimos años, el desarrollo tecnológico ha incorporado nuevos recursos para fortalecer estos procesos formativos. Plataformas virtuales, simuladores empresariales, sistemas de gestión contable y herramientas de inteligencia artificial amplían las posibilidades didácticas disponibles para docentes y estudiantes (OCDE, 2018; UNESCO, 2023). Sin embargo, desde una perspectiva pedagógica, el valor de estas tecnologías depende de su integración dentro de propuestas metodológicas coherentes con los objetivos formativos. La tecnología, por sí misma, no garantiza mejores aprendizajes.

Además, la inteligencia artificial puede generar ejercicios, proponer casos, ofrecer retroalimentación inmediata y facilitar el acceso a información especializada. No obstante, continúa siendo indispensable que el estudiante analice críticamente la información obtenida, contraste distintas alternativas y fundamente técnicamente las decisiones adoptadas (UNESCO, 2023). En este sentido, la tecnología fortalece el aprendizaje procedimental cuando favorece la reflexión profesional y no cuando reemplaza el razonamiento humano. La utilización educativa de estas herramientas requiere, por tanto, establecer actividades que obliguen al estudiante a verificar, comparar, justificar y comunicar los resultados obtenidos (Abdo-Salloum & Al-Mousawi, 2025).

4. Metodología

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo e interpretativo, utilizando el análisis documental como estrategia metodológica principal. Este diseño resulta apropiado para examinar el tratamiento de los contenidos procedimentales dentro de la formación universitaria del contador público a partir del estudio de documentos normativos, literatura científica y antecedentes especializados (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). El propósito no consiste en medir estadísticamente el fenómeno, sino en comprender las relaciones conceptuales y normativas que permiten interpretar la importancia de la formación procedimental.

El corpus documental se encuentra integrado por la LES N.º 24.521, la RM N.º 3400-E/2017, normas elaboradas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), los *International Education Standards* emitidos por la IFAC, publicaciones de la UNESCO y de la OCDE sobre educación superior y transformación tecnológica, así como libros y artículos científicos relacionados con didáctica universitaria, formación por competencias y educación contable (IFAC, 2021; Ministerio de Educación, 2017; UNESCO, 2023). La selección procura combinar fuentes normativas, académicas y organismos especializados, de manera que el análisis pueda integrar las dimensiones regulatoria, pedagógica y profesional.

El procedimiento metodológico se desarrolló en cuatro etapas sucesivas. En primer lugar, se identificó y seleccionó la normativa y bibliografía pertinente. Posteriormente, se organizó el material mediante categorías de análisis vinculadas con competencias profesionales, contenidos procedimentales, formación práctica y transformación digital. En una tercera etapa se efectuó un análisis comparativo entre las recomendaciones nacionales e internacionales sobre formación del contador público. Finalmente, se elaboró una interpretación integradora destinada a identificar el papel que desempeñan los contenidos procedimentales durante las distintas etapas del trayecto formativo. Este procedimiento responde a una lógica de análisis cualitativo orientada a identificar patrones, relaciones y categorías significativas dentro del corpus documental (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Las categorías analíticas consideradas fueron: a) competencias profesionales; b) contenidos procedimentales; c) progresión curricular; d) formación práctica; e) metodologías activas de enseñanza; y f) incorporación de tecnologías digitales e inteligencia artificial como herramientas de apoyo al aprendizaje. Estas categorías

fueron seleccionadas a partir de los objetivos del estudio y de los principales conceptos presentes en la normativa y literatura revisadas. La categoría de contenidos procedimentales ocupa una posición articuladora debido a que permite vincular el conocimiento conceptual con la aplicación práctica y, simultáneamente, con el desarrollo de competencias profesionales.

La investigación no pretende establecer relaciones causales ni realizar generalizaciones estadísticas, sino ofrecer una interpretación fundamentada acerca de la importancia de los contenidos procedimentales en la formación universitaria del contador público en Argentina y de su potencial articulación con los procesos contemporáneos de innovación tecnológica. En consecuencia, los resultados deben comprenderse dentro de los alcances propios de un estudio documental cualitativo. Su principal aporte consiste en sistematizar una problemática que adquiere creciente relevancia frente a las transformaciones de la profesión y a los desafíos que plantea la inteligencia artificial para la educación superior.

5. Resultados y discusión

El análisis documental realizado permite afirmar que los contenidos procedimentales constituyen el componente que mejor articula la formación académica con el ejercicio profesional del contador público. Si bien los contenidos conceptuales proporcionan el fundamento científico de la disciplina y los contenidos actitudinales orientan el comportamiento ético y la responsabilidad profesional, son los procedimientos los que posibilitan transformar el conocimiento en acción profesional.

La revisión de la normativa argentina demuestra que la RM N.º 3400-E/2017 incorpora esta concepción al establecer que la formación práctica debe desarrollarse durante toda la carrera y no limitarse a instancias finales. Este criterio representa un cambio significativo respecto de modelos curriculares tradicionales, donde la práctica profesional aparecía concentrada en los últimos años del plan de estudios. La resolución propone una construcción gradual de competencias mediante actividades de complejidad creciente, coherente con los estándares internacionales de formación profesional.

Desde el punto de vista pedagógico, la progresión de los contenidos procedimentales puede observarse claramente a lo largo de la secuencia curricular de

las asignaturas contables. En las materias contables introductorias, el estudiante desarrolla procedimientos vinculados con la comprensión del sistema de información contable, la identificación de hechos económicos, la utilización del método de la partida doble, la registración de operaciones y la elaboración de balances de comprobación. Estas actividades permiten construir las bases operativas sobre las cuales se apoyarán posteriormente procesos intelectuales de mayor complejidad.

En las asignaturas contables intermedias, el aprendizaje procedimental incorpora nuevas exigencias. El estudiante debe interpretar las normas contables profesionales, seleccionar criterios de medición, registrar operaciones complejas, resolver problemas de valuación y justificar técnicamente las alternativas adoptadas. El procedimental deja de ser una simple secuencia mecánica para transformarse en un proceso de análisis donde intervienen la interpretación normativa, el razonamiento profesional y la argumentación técnica.

Finalmente, las asignaturas contables avanzadas, centradas en la elaboración e interpretación de estados contables y en la integración de conocimientos adquiridos durante la carrera, exigen movilizar simultáneamente competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales. La elaboración de información financiera, el análisis de estados contables, la evaluación de situaciones patrimoniales, la preparación de informes y la resolución de casos interdisciplinarios requieren un nivel elevado de autonomía intelectual y constituyen una aproximación significativa al ejercicio profesional.

Este recorrido confirma que los contenidos procedimentales presentan una evolución acumulativa y progresiva. Cada etapa incorpora nuevos niveles de complejidad sin reemplazar las capacidades previamente adquiridas. De esta manera, el aprendizaje procedimental se convierte en un proceso continuo que acompaña todo el trayecto formativo y favorece la consolidación del juicio profesional.

Los resultados también muestran que las metodologías activas representan un instrumento especialmente adecuado para el desarrollo de estos contenidos. El aprendizaje basado en problemas, el método del caso, las simulaciones empresariales, los trabajos integradores y los talleres prácticos permiten que el estudiante participe activamente en la construcción del conocimiento, favoreciendo la reflexión sobre las decisiones adoptadas y el desarrollo de competencias transferibles al ámbito profesional.

En este sentido, la resolución de casos reales o simulados presenta ventajas relevantes. Estas estrategias obligan al estudiante a identificar información pertinente, interpretar normativa, analizar alternativas, seleccionar procedimientos apropiados y fundamentar técnicamente sus decisiones. El aprendizaje deja de centrarse exclusivamente en obtener una respuesta correcta para orientarse hacia la comprensión del proceso intelectual que conduce a dicha respuesta.

Asimismo, la evaluación adquiere una función diferente dentro de este enfoque. La evaluación por competencias no se limita a verificar la memorización de contenidos, sino que procura valorar la capacidad del estudiante para aplicar conocimientos en situaciones nuevas, resolver problemas, argumentar técnicamente y comunicar adecuadamente los resultados obtenidos. Este tipo de evaluación resulta coherente con la naturaleza profesional de la formación contable y contribuye a fortalecer el aprendizaje significativo.

Otro aspecto relevante identificado durante el análisis corresponde a la creciente presencia de tecnologías digitales en la enseñanza universitaria. El uso de plataformas virtuales, software contable, simuladores empresariales y sistemas de gestión ha ampliado considerablemente las posibilidades didácticas disponibles para docentes y estudiantes. Estas herramientas permiten diversificar las actividades de aprendizaje, facilitar el acceso a información actualizada y promover modalidades de trabajo colaborativo.

Dentro de este escenario tecnológico se incorpora progresivamente la inteligencia artificial. Su aparición representa uno de los cambios más significativos para la educación superior durante los últimos años y plantea tanto oportunidades como desafíos para la enseñanza de la contabilidad. Sin embargo, el análisis efectuado permite sostener que la inteligencia artificial debe comprenderse principalmente como un recurso de apoyo al aprendizaje y no como un sustituto del proceso formativo.

Entre sus posibles aplicaciones didácticas se destacan la generación de ejercicios personalizados, la elaboración de casos prácticos, la explicación de conceptos, la búsqueda de normativa, la retroalimentación inmediata y la simulación de escenarios empresariales. Estas funciones pueden contribuir a enriquecer las experiencias educativas, especialmente cuando favorecen el aprendizaje autónomo y la práctica sistemática de procedimientos contables.

No obstante, también resulta necesario reconocer sus limitaciones. La inteligencia artificial no reemplaza el juicio profesional, la interpretación normativa ni la responsabilidad ética inherente al ejercicio del contador público. Las respuestas generadas automáticamente deben ser analizadas críticamente por el estudiante y validadas a la luz de los principios contables, la normativa vigente y las particularidades de cada situación profesional.

Por ello, la incorporación de estas herramientas exige fortalecer aún más las competencias analíticas de los futuros profesionales. Cuanto mayor sea la disponibilidad de tecnologías capaces de producir información, mayor será la necesidad de formar graduados capaces de interpretar dicha información, evaluar su confiabilidad, identificar errores y fundamentar técnicamente las decisiones adoptadas.

En consecuencia, el papel del docente universitario también experimenta una transformación. Su función deja de centrarse exclusivamente en la transmisión de contenidos para orientarse hacia el diseño de experiencias de aprendizaje, la selección de problemas significativos, la orientación del trabajo autónomo y la promoción del pensamiento crítico. La mediación pedagógica adquiere una importancia creciente en un contexto donde la información resulta ampliamente accesible pero requiere procesos rigurosos de análisis e interpretación.

Los resultados obtenidos permiten concluir que el fortalecimiento de los contenidos procedimentales constituye una estrategia adecuada para responder simultáneamente a las exigencias de la normativa nacional, a las recomendaciones internacionales y a los desafíos derivados de la transformación digital de la profesión. La inteligencia artificial, utilizada de manera crítica y responsable, puede potenciar dicho proceso, siempre que permanezca subordinada a objetivos educativos claramente definidos y orientados al desarrollo integral del futuro contador público.

6. Conclusiones

El presente trabajo tuvo como propósito analizar la importancia de los contenidos procedimentales en la formación universitaria del contador público en Argentina, considerando el marco regulatorio vigente y el contexto actual de transformación tecnológica. A partir del análisis documental realizado pueden formularse diversas conclusiones.

En primer lugar, se confirma que la formación profesional del contador público requiere superar enfoques centrados exclusivamente en la transmisión de conocimientos conceptuales para promover el desarrollo integrado de competencias profesionales. La creciente complejidad del ejercicio profesional exige graduados capaces de interpretar información, resolver problemas, fundamentar decisiones y actuar con responsabilidad ética frente a situaciones cambiantes.

En segundo término, los contenidos procedimentales constituyen el principal vínculo entre el conocimiento disciplinar y la práctica profesional. Su desarrollo progresivo favorece la construcción del razonamiento contable, el juicio profesional y la capacidad para aplicar la normativa en contextos diversos. La secuencia que comienza con procedimientos básicos de registración, continúa con procesos de medición patrimonial y culmina con la elaboración e interpretación de estados contables refleja una evolución coherente con los principios del aprendizaje significativo y la formación basada en competencias.

Asimismo, la RM N.º 3400-E/2017 proporciona un marco adecuado para fortalecer esta perspectiva, al reconocer la importancia de la formación práctica distribuida durante toda la carrera y promover el desarrollo de competencias profesionales mediante actividades progresivamente más complejas. La resolución se encuentra alineada con las recomendaciones formuladas por la IFAC y con las tendencias internacionales en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Otro aspecto relevante consiste en reconocer que la incorporación de inteligencia artificial no modifica los fundamentos de la formación contable. Estas tecnologías ofrecen oportunidades significativas para enriquecer determinadas estrategias didácticas, pero no reemplazan capacidades esenciales como el análisis crítico, la interpretación normativa, la comunicación profesional y la toma de decisiones responsables. En consecuencia, su incorporación debe realizarse desde una perspectiva pedagógica que fortalezca y no sustituya, el aprendizaje procedimental.

Los hallazgos también destacan la importancia de las metodologías activas para favorecer el desarrollo de competencias profesionales. La resolución de problemas, el análisis de casos, las simulaciones y los trabajos integradores constituyen estrategias especialmente adecuadas para promover aprendizajes significativos y aproximar al estudiante a situaciones similares a las que enfrentará durante su ejercicio profesional.

Desde el punto de vista curricular, el estudio pone de manifiesto la necesidad de mantener una adecuada articulación entre las distintas asignaturas contables, garantizando que los contenidos procedimentales evolucionen de manera gradual y coherente. Esta continuidad permite consolidar aprendizajes previos y facilita la integración de conocimientos provenientes de diferentes áreas disciplinares.

Finalmente, puede afirmarse que el fortalecimiento de los contenidos procedimentales constituye uno de los principales desafíos para la educación contable en Argentina. Preparar profesionales competentes en un contexto caracterizado por la innovación tecnológica exige combinar sólidos fundamentos conceptuales, experiencias prácticas significativas y una formación ética que permita ejercer la profesión con responsabilidad y compromiso social.

Anexo 1. Progresión de los contenidos procedimentales

Etapas curriculares	Propósito formativo	Ejemplos de contenidos procedimentales
Asignaturas contables introductorias	Comprender el sistema de información contable	Identificación de hechos económicos, registración, partida doble, balances de comprobación
Asignaturas contables intermedias	Aplicar normas y criterios de medición	Valuación de activos y pasivos, ajustes, registraciones complejas, resolución de casos
Asignaturas contables avanzadas	Integrar competencias profesionales	Elaboración e interpretación de estados contables, análisis financiero, preparación de informes, resolución de casos integradores

Anexo 2. Aplicaciones didácticas de la inteligencia artificial

Aplicación	Posible contribución
Elaboración de ejercicios	Diversificación de prácticas
Generación de casos	Contextualización del aprendizaje
Retroalimentación inmediata	Fortalecimiento del aprendizaje autónomo
Consulta normativa	Actualización permanente
Simulación de escenarios	Desarrollo del razonamiento profesional

Aplicación	Posible contribución
Comparación de alternativas	Fortalecimiento del juicio crítico

Anexo 3. Ejemplos de contenidos procedimentales y competencias profesionales según el trayecto formativo

El desarrollo de los contenidos procedimentales durante la formación del Contador Público puede organizarse de manera progresiva, permitiendo que las competencias profesionales se construyan sobre aprendizajes previamente adquiridos. La siguiente tabla sintetiza dicha evolución.

Trayecto formativo	Competencias a desarrollar	Ejemplos de contenidos procedimentales	Evidencias de aprendizaje
Formación inicial en contabilidad	Comprender el sistema de información contable	Identificación de hechos económicos; aplicación de la partida doble; registración en libros; elaboración de balances de comprobación	Resolución de ejercicios, registros contables y casos básicos
Formación intermedia en contabilidad	Aplicar la normativa contable vigente	Medición inicial y posterior de activos y pasivos; ajustes; determinación de resultados; resolución de casos integradores	Casos prácticos, trabajos grupales y análisis de situaciones patrimoniales
Formación avanzada en contabilidad	Integrar conocimientos para resolver situaciones profesionales	Elaboración e interpretación de estados contables; análisis financiero; preparación de informes; aplicación de normas profesionales	Informes técnicos, estudios de caso, simulaciones y trabajos integradores
Integración profesional contable	Ejercer juicio profesional y tomar decisiones fundamentadas	Resolución de problemas interdisciplinarios; análisis crítico de información; comunicación profesional; utilización responsable de herramientas digitales e inteligencia artificial	Proyectos finales, prácticas supervisadas, seminarios y actividades de integración

Referencias bibliográficas

- Abdo-Salloum, A. M., & Al-Mousawi, H. Y. (2025). Accounting students' technology readiness, perceptions, and digital competence toward artificial intelligence adoption in accounting curricula. *Journal of Accounting Education*, 70, 100951.
- Albrecht, W. S., & Sack, R. J. (2000). Charting the course through a perilous future. . American Accounting Association. Committee on the Future Structure, Content, and Scope of Accounting Education. (1986). *Future accounting education: Preparing for the expanding profession*. American Accounting Association.
- Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: una perspectiva cognitiva* (Vol. 40). Grupo Planeta (GBS).
- Baldwin-Morgan, A. A. (1995). Integrating artificial intelligence into the accounting curriculum. *Accounting education*, 4(3), 217-229.
- Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university* (4th ed.). Open University Press.
- Coll, C., Pozo, J. I., Sarabia, B., & Valls, E. (1992). *Los contenidos en la reforma: Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Santillana.
- Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. *Una interpretación constructivista*, 2, 1-27.
- Flores, J. C. D. (2013). Los retos de la formación por competencias del contador público. *Contabilidad y negocios*, 8(16), 35-47.
- Fowler Newton, E. (2023). *Contabilidad básica* (8.^a ed.). La Ley.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- International Ethics Standards Board for Accountants. (2024). *2024 handbook of the international code of ethics for professional accountants*. International Federation of Accountants.
- International Federation of Accountants. (2021). *2021 handbook of international education standards*.

- León XIV. (2026, 15 de mayo). Carta encíclica Magnifica Humanitas: Sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial. Santa Sede. [Texto oficial de la encíclica Magnifica Humanitas](#)
- Ley, N. (1995). 24.521 de Educación Superior. In *Congreso Nacional de Argentina* (Vol. 7).
- Ministerio de Educación. (2017). *Resolución Ministerial N.º 3400-E/2017: Estándares para la acreditación de la carrera de Contador Público*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *The future of education and skills 2030*. OECD.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar* (Vol. 77). Barcelona: Graó.
- Rueda, G. (2010). El papel social de la contabilidad en la formación del contador público. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28), 159–178.
- Schön, D. A. (1983). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. Basic Books.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4.ª ed.). ECOE Ediciones.
- UNESCO. (2023). *Guidance for generative AI in education and research*.
- Uribe, L. M., & Mendoza, L. H. (2022). Del perfil profesional a las competencias del contador público. *I+ D Revista de Investigaciones*, 17(2), 7-19.
- Zabalza, M. Á., & Beraza, M. Á. Z. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional* (Vol. 4). Narcea ediciones.
- Zhou, A., & Luo, Y. (2025). Exploring the impact of generative AI on student learning in accounting. *Journal of Accounting Education*, 72, 100982.